

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Doble Grado:</b>	<b>Humanidades y Traducción e Interpretación</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>Técnicas de Traducción Inversa B (inglés) [907056]</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Traducción (módulo 4)</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Filología y Traducción</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Primer semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>4.º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatorio</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español / Inglés</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>C1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>50%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>50%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Responsable de la asignatura</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Francisco Javier Vigier Moreno</b>
<b>Centro:</b>	<b>Facultad de Humanidades</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Filología y Traducción</b>
<b>Área:</b>	<b>Traducción e Interpretación</b>
<b>Categoría:</b>	<b>Profesor Ayudante Doctor</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	<b>Por determinar</b>
<b>Número de despacho:</b>	<b>Edificio 14, 1.ª planta, despacho n.º 31</b>
<b>E-mail:</b>	<b>fvigier@upo.es</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>954977885</b>

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

El descriptor de la asignatura *Técnicas de Traducción Inversa B* es el siguiente: Análisis y traducción A/B de textos de temática especializada y no especializada con aplicación práctica de bases teóricas, lingüísticas, terminológicas y documentales. Estudio y aplicación de las técnicas básicas de traducción inversa A/B. Iniciación a la práctica profesional.

Los **objetivos formativos transversales** de aplicación en esta asignatura son:

- Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
- Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.
- Desarrollar la capacidad de desarrollarse de manera asertiva.

En lo que respecta a los **objetivos formativos profesionales**, en esta asignatura son los siguientes:

- Adquirir la capacidad de comprensión y análisis de textos de carácter general o especializado redactados en dos lenguas extranjeras.
- Desarrollar la capacidad de documentarse, interpretar datos relevantes y recoger información pertinente relacionada tanto con temas con los que se esté familiarizado como con otros desconocidos.
- Adquirir la capacidad de uso de herramientas y de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción.
- Adquirir la capacidad de revisar textos y traducciones.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura *Técnicas de Traducción Inversa B. Inglés* es obligatoria, de 6 créditos, y se imparte en el 4.º curso del Doble Grado, durante el primer semestre. Con anterioridad a esta asignatura, se han cursado varias materias de lengua, así como una *Introducción a la práctica de la Traducción de la lengua B* y la *Traducción Especializada de la lengua B (I)* en 3.º curso. Paralelamente, también en 4.º curso, completará sus conocimientos con la *Traducción Especializada B (II)*.

La asignatura *Técnicas de Traducción Inversa B. Inglés* inicia al alumno en la traducción de textos desde su lengua A (generalmente, su lengua materna) a su lengua B (generalmente, primera lengua extranjera). Se constituye como el aprendizaje de una serie de estrategias cuya base, si bien similar a las de traducción directa, difieren en cierta medida a las que se suelen utilizar por norma general en ese tipo de actividad. El control de las estrategias, el afianzamiento de sus conocimientos en su lengua B y la aplicación de las técnicas de búsqueda de documentación y recursos son los principales

## GUÍA DOCENTE

activos para el alumno, que aprenderá, además, a mejorar su expresión en la lengua B, a la vez que refuerza los conocimientos generales de traducción que se imparten en otras asignaturas del Doble Grado.

### **3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos**

#### **Recomendaciones**

Para cursar esta asignatura es esencial contar con un nivel elevado de conocimientos de las que serán las dos lenguas de trabajo: español e inglés. Especialmente, la traducción no se puede concebir si el alumno no cuenta con un nivel adecuado de la lengua a la que traduce: en este caso, inglés.

Es muy conveniente y recomendable que el alumno asista a clase y participe activamente en ella. Nos encontramos ante una materia en la que la comprensión de los conocimientos, expuestos en las sesiones teóricas y aplicados en las sesiones prácticas, dependerá en gran medida de la participación durante las clases y de la realización de los distintos encargos y actividades.

#### **Conocimientos previos requeridos**

Se recomienda encarecidamente que el alumno haya superado las asignaturas de *Lengua B* impartidas en los tres cursos anteriores, así como las de *Cultura y Sociedades de la Lengua B* (I y II), *Introducción a la práctica de la traducción de la Lengua B* y *Traducción Especializada B (I)*. En esta asignatura se practicará la traducción inversa general y especializada, por lo que es imprescindible que el alumno cuente ya con determinados conocimientos en torno a las distintas características de estos tipos de textos, que son impartidos en las materias mencionadas. También es conveniente que haya aprobado las asignaturas *Documentación aplicada a la Traducción e Informática aplicada a la Traducción* (I y II), que, sin duda, le harán contar con conocimientos de búsqueda de recursos y manejo de herramientas que podrá aplicar al trabajo en clase y en casa.

## 4. COMPETENCIAS

## GUÍA DOCENTE

### **4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura**

- Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo.
- Ser capaz de dominar las estrategias básicas de la traducción.

### **4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura**

- Adquirir la capacidad de revisar y editar traducciones.
- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes que afectan tanto al proceso como al resultado de la traducción.
- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
- Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.

### **4.3. Competencias particulares de la asignatura**

- Dominar técnicas de traducción inversa.
- Llevar a término proyectos de traducción inversa de textos siguiendo unos estándares de calidad.
- Perfeccionar la expresión escrita y el registro formal y especializado de la lengua C.
- Perfeccionar la capacidad de documentación, de uso de recursos impresos, en línea, foros, diccionarios, etc., de la temática y fiabilidad apropiadas en función de los temas tratados en la asignatura.

## **5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)**

Tema 1.- Traducción general inversa: textos periodísticos

Tema 2.- Traducción general inversa: textos turísticos

Tema 3.- Traducción especializada inversa: textos científico-técnicos

Tema 4.- Traducción especializada inversa: textos jurídico-económicos

## **6. METODOLOGÍA Y RECURSOS**

## GUÍA DOCENTE

### **METODOLOGÍA**

Será imprescindible para el eficaz desarrollo de la asignatura la existencia de un equilibrio entre las actividades realizadas en el grupo de EB y las llevadas a cabo en el de EPD.

#### **EB:**

Sesiones participativas de teoría aplicada en torno a las distintas modalidades de textos de naturaleza general y especializada: características lingüísticas, formales, temáticas, etc., especialmente dirigidas a su versión en la lengua B. Estas clases estarán directamente relacionadas con los temas en los que se divide la asignatura y en las distintas sesiones se analizarán, expondrán, discutirán y trabajarán los rasgos intrínsecos de cada uno de ellos. También se podrán realizar presentaciones individuales o grupales relacionadas con los bloques tratados en la asignatura así como con fuentes de documentación o herramientas de relevancia para la traducción inversa.

#### **EPD:**

Se llevarán a cabo traducciones del español al inglés de textos pertenecientes a las temáticas y los campos tratados en la asignatura, de naturaleza general y especializada, de manera que se pongan en práctica los conocimientos adquiridos en el grupo de EB, afianzando así el aprendizaje y fomentando el desarrollo de cada alumno en lo que respecta a la traducción inversa.

El trabajo que desarrollará el alumno podrá ser tanto individual como grupal, según establezca el equipo docente.

### **RECURSOS**

Para el completo y eficaz desarrollo de esta asignatura, tanto en el grupo de EB como en el de EPD, es imprescindible la docencia en un aula de informática. La presentación y discusión de las sesiones teóricas, las prácticas de traducción y las pruebas de traducción requieren de forma obligatoria el uso de ordenadores y acceso a internet.

Es también necesario que las aulas de informática, tanto en las sesiones de EB como en las de EPD, tengan la capacidad suficiente de puestos como para albergar a todos los estudiantes, sin que tenga que haber más de dos compartiendo un mismo ordenador, de manera que puedan trabajar de forma adecuada y cumplir los objetivos de la asignatura.

## GUÍA DOCENTE

### 7. EVALUACIÓN

#### PRIMERA CONVOCATORIA

La evaluación de esta asignatura en primera convocatoria es continua y se articulará de la siguiente forma:

-Trabajo individual y/o grupal, participación en clase y realización de las tareas asignadas por el equipo docente. **Este componente contará el 10% de la calificación final.**

-Una prueba individual escrita, realizada a mitad de semestre y consistente en la traducción inversa de un texto de temática **general**, de características, complejidad y extensión similares a los realizados en clase, y para cuya traducción se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el equipo docente. **Esta prueba contará el 30% de la calificación final.**

-Una prueba individual escrita, realizada a final de semestre en la fecha oficial establecida por la Facultad de Humanidades y consistente en la traducción inversa de un texto de temática **especializada**, de características, complejidad y extensión similares a los realizados en clase, y para cuya traducción se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el equipo docente. **Esta prueba contará el 60% de la calificación final.**

Para **superar** la asignatura en primera convocatoria, será **imprescindible haber aprobado cada uno** de los componentes. Es decir, para que se haga media se deberá haber obtenido una calificación **igual o superior a 5 sobre 10** tanto en el componente de trabajo y participación como en las pruebas de traducción (**general y especializada**), a excepción de que el equipo docente constate, a tenor del resultado obtenido en la segunda prueba, la satisfactoria progresión en la adquisición de las competencias perseguida por la asignatura por parte del estudiantado.

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria, los alumnos que no hayan superado la asignatura en primera convocatoria deberán realizar una o dos pruebas individuales escritas, en función de si suspendieron uno o dos bloques y de lo que estime el equipo docente. Los textos de características, complejidad y extensión similares a los realizados en clase. Para la traducción de cada texto se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el

## GUÍA DOCENTE

equipo docente.

**Se guardarán las partes porcentuales aprobadas** de la primera convocatoria, por lo que a la **nota que se obtenga en esta prueba** se le aplicará el **tanto por ciento que estuviera suspenso** en la primera convocatoria y se hará la **media correspondiente** con el resto de partes que estén ya aprobadas.

El alumno que haya superado la primera convocatoria y desee **subir nota** puede presentarse a la segunda. Según establece la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado, “el estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de diez días antes de la celebración de las pruebas”. Deberá, en este caso, examinarse de los **dos bloques**, que contarán igual que en la evaluación continua (**30%** el examen de traducción general y **60%** el de traducción especializada). Para que se haga **media**, deberán **aprobar ambas pruebas** con una calificación **igual o superior a 5 sobre 10**. La calificación obtenida en estas pruebas se sumará al **10% correspondiente a trabajo y participación** anteriormente descrito.

### **ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD O QUE POR CAUSA JUSTIFICADA NO ASISTAN A CLASE**

Los alumnos de la Universidad Pablo de Olavide que se encuentren en programas de movilidad y que **estén matriculados de la asignatura y no la hayan incluido en su acuerdo académico**, o aquellos que **por causa debidamente justificada** no asistan a clase, deberán **comunicar** su situación al profesor responsable **antes del fin del periodo de docencia presencial**. Su evaluación constará de tres componentes. Por un lado, deberán realizar un examen de traducción inversa general y otro de traducción inversa especializada, a partir de textos de características, complejidad y extensión similares a los realizados en clase. El bloque de traducción general contará un **30%** y el de traducción especializada un **60%**. Además, deberán entregar un dossier con las traducciones de los textos trabajados durante la asignatura, que contará un **10%**. Para que se haga **media**, deberán **aprobar los tres componentes** con una calificación igual o superior a **5 sobre 10**.

En todos los casos, los **criterios de calificación** estarán regidos por lo trabajado y explicado en clase y se basarán en la importancia del trasvase fiel y apropiado de los textos de una lengua a otra. Serán de especial importancia para la calificación final los errores de sentido (falso sentido, contrasentido, no mismo sentido, sin sentido), los gramaticales y los terminológicos.



## 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

### Traducción inversa:

- Campbell, Stewart (1998) *Translation into the Second Language*. London/New York: Longman
- Grosman, Meta *et al.* (eds.) (2000) *Translation into Non-Mother Tongues in Professional Practice and Training*. Tübingen: Stauffenberg.
- Kelly, Dorothy *et al.* (eds.) (2003) *La direccionalidad en Traducción e Interpretación*. Granada: Atrio.
- Pokorn, Nike (2005) *Challenging the traditional axioms: Translation into a Non-Mother Tongue*. Ámsterdam, Filadelfia: J. Benjamins Publishing.

### Traducción general:

- Cortés Zaborras, Carmen, Hernández Guerrero, M.<sup>a</sup> José y Bustos Girbert, José Manuel (coords.). (2005) *La traducción periodística*. Cuenca: Escuela de Traductores de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha.
- De la Cruz Trainor, M. Magdalena. (2003) *La traducción de textos turísticos: propuesta de clasificación y análisis de muestras*. Tesis Doctoral. Málaga. Texto completo en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=24236>.
- Fuentes Luque, A. (2005) *La traducción en el sector turístico*. Granada: Atrio.
- Hernández Guerrero, M.<sup>a</sup> José. (2006) Técnicas específicas de la traducción periodística. *Quaderns: Revista de Traducció*, 13, 125-139.
- (2009) *Traducción y periodismo*. Berna: Peter Lang.
- Martínez Sánchez, Patricia. (2000) *La traducción de los nombres de “realia” en textos del sector turístico*. Valencia: Universitat de València.
- Newmark, Peter. (1992) *Manual de Traducción*. Madrid: Cátedra.
- Nobs, Marie-Louise. (2006) *La traducción de folletos turísticos. ¿Qué calidad demandan los turistas?* Granada: Comares.
- Zaro, Juan Jesús y Truman, Michael. (1999) *Manual de Traducción. A Manual of Translation*. SGEL: Sociedad General Española de Librería.

### Traducción especializada

- Alcaraz Varó, Enrique. (2002) *El inglés jurídico*. Madrid: Ariel.
- y Brian Hughes. (1999) *Diccionario de términos jurídicos. Inglés-español; Spanish-English*. Madrid: Ariel.
- . (2002) *El español jurídico*. Madrid: Ariel.
- Black, Henry Campbell. (1990) *Black's Law Dictionary: Definitions of the Terms and*

## GUÍA DOCENTE

- Phrases of American and English Jurisprudence Ancient and Modern.* St. Paul, Minn.: West.
- Beigdeber Atienza, F. (2006) *Diccionario técnico inglés-español, español-inglés. Technical dictionary English-Spanish, Spanish-English.* Madrid, Díaz de Santos.
- Garrido, Juan A. (1987) *Diccionario inglés-español para médicos y estudiantes de medicina.* Barcelona: Pediátrica.
- Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (2004) *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada.* Madrid, Arco.
- Hickey, Leo. (1999) Aproximación didáctica a la traducción jurídica. En Hurtado Albir, Amparo (dir.). *Enseñar a traducir: metodología en la formación de traductores e intérpretes* Madrid: Edelsa.
- Jiménez Serrano, O. (2002) *La Traducción Técnica Inglés-Español. Didáctica y Mundo profesional.* Granada: Comares.
- Maillot, J. (1997). *La traducción científica y técnica.* Madrid, Gredos.
- Montalt Resurrecció, V. y González-Davies, M. (2006) *Medical Translation Step by Step: Learning by Drafting.* Mánchester: St. Jerome.
- Navarro, F. A. (2000) *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina.* Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- O'Blarr, William M. (1981) The language of the law. En Ferguson, Charles A. y Shirley Brice Heath (eds.). *Language in the USA.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Ribo Durán, Luis. (1995) *Diccionario de derecho.* Barcelona: Bosch.
- Searl, David. (2003) *You and The Law In Spain.* Málaga: Santana.
- Suau Jiménez, Francisca. (2010) *La traducción especializada (en inglés y español en géneros de economía y empresa).* Madrid: Arco.